

### **III Conferencia de Presidentes Autonómicos (11/01/07)**

La **III Conferencia de Presidentes Autonómicos**, cuyo objetivo es tratar las políticas de colaboración entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas con el fin de analizar y proponer fórmulas de actuación conjunta en diferentes materias, se reunió el pasado 11 de enero de 2007 llevando en la agenda como temas fundamentales las políticas hídricas, la inmigración y la I+D+I, habiendo llegado a acuerdos significativos en estos tres ámbitos.

Con respecto a las políticas del agua, uno de los principales acuerdos ha sido la **creación de una Conferencia Sectorial del Agua**, que será un cauce entre el Gobierno central y las CCAA para debatir y emitir informes sobre todas las medidas que tengan trascendencia en la política del agua.

Los presidentes autonómicos también acordaron **crear una Conferencia Sectorial de Inmigración** cuya prioridad será abordar los problemas con los menores inmigrantes no acompañados, mejorar la canalización de los movimientos migratorios y conseguir una mayor implicación de la UE en esta materia.

**En el ámbito de la I+D+I**, y con la voluntad de avanzar hacia una mayor coordinación y cooperación entre las políticas estatales y autonómicas en materia de I+D+I, se acordó:

1. **Adoptar la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología** con horizonte 2015 (**ENCYT 2015**), con los siguientes compromisos:
  - a. Asumir los objetivos, indicadores y líneas generales de actuación en materia de I+D+I con horizonte 2015 según lo acordado en la reunión plenaria del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología de 18 de diciembre de 2006.
  - b. Utilizar la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología 2015 como marco de referencia en la elaboración de los sucesivos planes nacionales y regionales de I+D+I.
  - c. Impulsar el proceso para la elaboración conjunta del Plan Nacional de I+D+I 2008-2011, que se presentará al Consejo General de la Ciencia y la Tecnología en junio de 2007.
2. **Adoptar objetivos comunes en materia de I+D+I** como elemento de avance y cohesión de la sociedad, con los siguientes compromisos:
  - a. Asumir los objetivos comunes en materia de I+D+I para 2010 acordados en la reunión plenaria del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología, celebrada el 18 de diciembre de 2006.
  - b. Trabajar conjuntamente para que se alcancen estos objetivos, referidos a tres indicadores fundamentales del Sistema Nacional de Innovación: 1) la inversión en I+D sobre el PIB, 2) el porcentaje de esta inversión financiado por el sector privado, y 3) el porcentaje de hogares con conexión a Internet a través de Banda Ancha, como indicador de la incorporación de nuestros ciudadanos a la Sociedad de la Información.

- c. Revisar al alza el objetivo nacional de acceso a la Banda Ancha en los hogares para 2010 a la vista de la buena evolución de los indicadores de Banda Ancha y los ambiciosos objetivos planteados por las CC.AA..
  - d. Comunicar a la Comisión Europea los avances en esta materia, mediante los sucesivos Informes de Seguimiento del Programa Nacional de Reformas español.
3. Asumir la **planificación y puesta en marcha conjunta** de una serie de **Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares prioritarias** para el desarrollo del sistema de I+D+I de nuestro país, con los siguientes compromisos:
- a. Respaldar el Mapa de Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares, elaborado con la participación de las CC.AA. y acordado en la reunión plenaria del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología, celebrada el 18 de diciembre de 2006.
  - b. Trabajar conjuntamente para alcanzar acuerdos de cofinanciación con cada Comunidad Autónoma para construir las infraestructuras prioritarias incluidas en el Mapa de Infraestructuras Científico-Tecnológicas Singulares.
4. **Impulsar la Investigación en el Sistema Nacional de Salud (SNS)** potenciando la investigación en los hospitales y su traslación a la mejora en los tratamientos, con los siguientes compromisos:
- a. Aumentar la contratación estable de investigadores excelentes del Sistema Nacional de Salud, que el Gobierno se compromete a cofinanciar durante los próximos 4 años.
  - b. Aumentar la dotación de personal asistencial dedicado a la investigación, pasando de 55 a 150 profesionales en 3 años, para lo cual el Gobierno se compromete a aportar cofinanciación.
  - c. Crear un fondo financiado por la AGE para que las CC.AA. contraten de forma estable técnicos de apoyo a la investigación.
  - d. Crear un fondo para favorecer la incorporación de investigadores en las CC.AA. menos avanzadas en I+D+I Biomédica y Sanitaria.
  - e. Para el desarrollo de estas actuaciones, el Gobierno se compromete a aportar 38,5 millones de euros en los próximos 4 años.
5. **Cooperar** para desarrollar la **I+D+I en temas medioambientales prioritarios**, con los siguientes compromisos:
- a. Las CC.AA. participarán en la definición de los temas y en la selección y seguimiento en el nuevo programa de I+D+I y Agua que pondrá en marcha el Ministerio de Medioambiente en 2007.
  - b. Las CC.AA. y el Gobierno elaborarán conjuntamente un Programa Coordinado de I+D+I en materia de vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático en el contexto del acuerdo sobre el Plan Nacional de adaptación al cambio climático aprobado en 2006 por las CC.AA. y el Gobierno en la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático. Este Programa se presentará

al Consejo General de la Ciencia y la Tecnología en julio de 2007 en el contexto del nuevo Plan Nacional de I+D+I 2008-2011.

6. **Apoyar la participación de nuestros investigadores y empresas en el Espacio Europeo de Investigación**, con los siguientes compromisos:
  - a. Asumir conjuntamente el objetivo de alcanzar en 2010 una participación en el Programa Marco Europeo de I+D, equivalente a nuestro peso económico en la Unión Europea (8%).
  - b. Para apoyar el avance en la consecución de este objetivo el Gobierno y las CC.AA. acuerdan poner en marcha el Fondo EuroIngenio, financiado por los Presupuestos Generales del Estado, para dotar con recursos para inversión, en I+D+I u otras partidas, a las CC.AA. que mejoren su porcentaje de participación en el Programa Marco. El Fondo EuroIngenio podrá alcanzar un volumen aproximado de 400 millones de euros para el periodo 2007-2013.
  
7. **Reforzar la coordinación en materia de seguimiento y evaluación de los programas de apoyo a la I+D+I**, con los siguientes compromisos:
  - a. La Administración General del Estado pondrá a disposición de las CC.AA. la metodología y los sistemas de información desarrollados a través del **Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación (SISE)**, para que puedan aplicarlos a sus programas regionales en los términos acordados en la reunión plenaria del Consejo General de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de 18 de diciembre de 2006.
  - b. Todas las partes se comprometen a utilizar y alimentar el sistema (intranet colaborativa SISE) para poner en común información sobre convocatorias, resultados, participantes y contenidos de los proyectos financiados, pudiendo así reforzar las complementariedades en la financiación de las actividades de I+D+I de las respectivas administraciones y los consiguientes análisis del conjunto del sistema.
  
8. **Promover conjuntamente la celebración del Año de la Ciencia 2007**, con los siguientes compromisos:
  - a. Participar en las actividades de difusión y divulgación de la Ciencia y la Tecnología que se especifican en el plan acordado en la reunión plenaria del Consejo General de la Ciencia y la Tecnología del 18 de diciembre de 2006.
  - b. Participar en la Comisión Rectora responsable de coordinar las actuaciones del Año de la Ciencia 2007, que se creará *ad hoc*.